



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

601.174

OK

DECRETO N° 867
QUILLON, jueves 26 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :DFM PHARMA RUT:77.006.073-7

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1126

LA SUMA DE \$:13.090
Y SON: TRECE MIL NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR DFM PHARMA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	13.090		77006073-7	F-96923
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		13.090	77006073-7	

TOTALES : 13.090 13.090

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD	DIRECCIÓN DE CONTROL	SECRETARÍA MUNICIPAL
CHEQUE N°	NOMBRE	
	R.U.T.	
EGRESO N° 476061522	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

